



Grado en Ciencia Política y Gestión Pública

Facultad de Derecho (Hospital del Rey, s/n 09001 Burgos)

DESCRIPCIÓN DE LA CARRERA

Esta titulación se imparte en su totalidad en dos modalidades: presencial y on-line

La duración del Grado en Ciencia Política y Gestión Pública es de 4 años. El mínimo de créditos exigidos para la obtención del título es de 240 créditos ECTS distribuidos de la siguiente manera:

Curso	Básicas	Obligatorias	Optativas	Trabajo Fin de Grado	Total
1	36	24	--	--	60
2	24	36	--	--	60
3	--	60	--	--	60
4	--	30	24	6	60
Total	60	150	24	6	240

SALIDAS PROFESIONALES

- Técnico de la Administración Central del Estado
- Técnico de la Administración autonómica
- Técnico de la Administración local
- Carrera diplomática y técnico de instituciones internacionales
- Asesor sociológico y politológico en partidos y asociaciones políticas y sociales y en Organizaciones No Gubernamentales (ONG)
- Agente de desarrollo rural
- Técnico de comercio exterior
- Asesor de empresas
- Consultor político
- Asesor e investigador sobre opinión pública
- Asesor de imagen política
- Investigador de mercados
- Emprendedor
- Docente e investigador universitario

CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO

Instalaciones y servicios

Las instalaciones de la Facultad de Derecho están absolutamente adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior y las nuevas tecnologías.

Movilidad y relaciones internacionales

Los estudiantes de la Universidad pueden cursar parte de sus estudios en otra universidad a través de diferentes programas nacionales (SICUE) e internacionales: Programa ERASMUS-Estudios (estudios en universidades de ámbito europeo); Programas de movilidad con otros países (EEUU, Canadá, Japón, China, Corea, México, Brasil, Chile); Programa Erasmus-Prácticas (prácticas en empresas europeas); Cursos de Verano en China y Corea; Programa de Voluntariado de Naciones Unidas; Trabajo Fin de Grado y Prácticas en el ámbito de la Cooperación Internacional al Desarrollo.

Plan de acción tutorial

A cada alumno de la Universidad le es asignado un profesor-tutor, docente del Centro, que le acompañará a lo largo de su vida académica y su desarrollo curricular.

A su vez, el alumno de 1^{er} año de carrera que lo desee, tendrá asignado un alumno de cursos superiores (Programa Mentor) que le ayudará y orientará en las dudas o dificultades que vaya encontrando.

Becas de la Universidad

Además de las convocadas por la Administración General del Estado y la JCyL, la Universidad convoca anualmente ayudas al estudio cuyo fin es permitir la continuación de los estudios universitarios de aquellos estudiantes con recursos económicos escasos.

Prácticas y empleo

El adecuado tamaño de la Facultad de Derecho permite una buena ratio profesor – alumno, facilitando un trato personalizado al alumno: existe una relación cercana y personal profesor – alumno.

Las excelentes relaciones con el entorno profesional se traduce en la posibilidad de que nuestros alumnos realicen sus prácticas en Administraciones Públicas, organizaciones y empresas, entrando en contacto con el mundo laboral el último curso del Grado.



PLAN DE ESTUDIOS

GRADO EN CIENCIA POLÍTICA Y GESTIÓN PÚBLICA

Primer Semestre

1^{ER} CURSO

Asignatura	Créditos ECTS	Tipo
Introducción a la Ciencia Política	6	Básica
Sistema Político Español	6	Obligatoria
La Constitución Española y las Fuentes del Derecho	6	Básica
Historia Contemporánea	6	Básica
Microeconomía	6	Obligatoria

2^º CURSO

Asignatura	Créditos ECTS	Tipo
Pensamiento y Movimientos Políticos y Sociales	6	Básica
Métodos de Investigación en Ciencia Política	6	Obligatoria
Economía Pública	6	Obligatoria
Derecho Administrativo I	6	Básica
Gestión Administrativa	6	Básica

3^{ER} CURSO

Asignatura	Créditos ECTS	Tipo
Sistemas Políticos en el Mundo	6	Obligatoria
Técnicas de Investigación en Ciencia Política II	6	Obligatoria
Políticas Públicas	6	Obligatoria
Derecho Administrativo II	6	Obligatoria
Derechos y Libertades Públicas	6	Obligatoria

4^º CURSO

Asignatura	Créditos ECTS	Tipo
Medios Materiales y Personales de las Administraciones Públicas	6	Obligatoria
Régimen Jurídico General de los Ingresos y Gastos de los Entes Públicos	6	Obligatoria
Las Relaciones Laborales en la Administración Pública	6	Obligatoria

Segundo Semestre

Asignatura	Créditos ECTS	Tipo
Ciencia de la Administración	6	Obligatoria
Sociología** <i>(esta asignatura se imparte en español o inglés)</i>	6	Básica
Relaciones Internacionales	6	Básica
Instituciones y Organización Territorial del Estado	6	Básica
Macroeconomía	6	Obligatoria

Asignatura	Créditos ECTS	Tipo
Técnicas de Investigación en Ciencia Política I	6	Obligatoria
Política Comparada	6	Obligatoria
Derecho Internacional Público	6	Obligatoria
Partidos Políticos	6	Obligatoria
Introducción a la Contabilidad Pública	6	Básica

Asignatura	Créditos ECTS	Tipo
Teoría Política	6	Obligatoria
Organizaciones Internacionales: la Unión Europea	6	Obligatoria
Administraciones Públicas Territoriales	6	Obligatoria
Contabilidad Pública	6	Obligatoria
Gestión de Recursos Humanos	6	Obligatoria

Asignatura	Créditos ECTS	Tipo
Estado de Bienestar Comparado	6	Obligatoria
Derecho de la Unión Europea	6	Obligatoria
Trabajo Fin de Grado ⁽¹⁾	6	Obligatoria
Prácticas Externas ⁽²⁾	8	Optativa

ASIGNATURAS OPTATIVAS (a elegir 24 créditos)

Itinerario 1: Gestión en la Administración Pública *

Derecho Electoral y de los Partidos Políticos	4	Optativa
---	---	----------

Itinerario 2: Política y Economía Internacional *

Cooperación Internacional para el Desarrollo	4	Optativa
Economía Española y Mundial	4	Optativa
Análisis de Política Exterior	4	Optativa

Régimen Jurídico del Gasto Público y del Presupuesto	4	Optativa
La Justicia en España: Organización y Funcionamiento	4	Optativa

Elecciones y Comportamiento Electoral	4	Optativa
---------------------------------------	---	----------

* Para la acreditación de un itinerario es preciso haber cursado, al menos, 3 asignaturas optativas del respectivo itinerario.

** La impartición en inglés de la asignatura "Sociología", quedará condicionada a un mínimo de 10 alumnos matriculados.

RESTRICCIONES DE MATRÍCULA

⁽¹⁾ Trabajo fin de grado

Para matricularse del Trabajo fin de grado es necesario haber superado un mínimo de 156 créditos y tener matriculados los créditos que restan para completar el plan de estudios. La matrícula otorga el derecho a ser calificado.

El Trabajo fin de grado se podrá matricular en el plazo oficial o en el plazo establecido por el Centro al principio del segundo semestre.

Excepcionalmente se podrá solicitar la movilidad del Trabajo fin de grado al primer semestre, si restan únicamente 24 créditos, o menos, para finalizar el grado (sin incluir el TFG) correspondientes, en todo caso, a asignaturas que se cursen en el primer semestre.

⁽²⁾ Prácticas externas

Para poder matricularse de la asignatura Prácticas externas el estudiante deberá tener superado 180 créditos ECTS.

La asignatura de Prácticas externas será calificada en el segundo semestre, con independencia de cuando sea cursada.

UNIVERSIDAD DE BURGOS

SERVICIO DE ESTUDIANTES Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA - UBUESTUDIANTES

C/ Don Juan de Austria, 1 09001 Burgos Tel.: 947 25 87 42 / 25 87 00 E-mail: ubuestudiantes@ubu.es



@ubuestudiantes www.ubu.es